



Resumen

La pintura nacional de autoría femenina acumuló mucha de la atención de los diputados en pleno este 12 de noviembre, aparte de otras distinciones otorgadas a un abogado, un médico, un pintor y un líder religioso extranjero, la última provocando un breve altercado.

Además, hubo múltiples solicitudes de modificación de agenda y de dispensas de trámites para piezas que ingresaron, entre ellas la exención del pago de derechos e impuestos a productos nuevos --hasta por un total de \$3,000-- que entren al país en el equipaje de viajeros, durante diciembre y enero próximos.

Dictámenes

Con modificación de agenda, se aprobó el retiro del pleno y su regreso a estudio de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, de un dictamen favorable a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. El retiro fue solicitado por el diputado de ARENA, Guillermo Ávila Qüehl, obteniendo 43 votos, de su partido y del PCN.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior se avalaron dos dictámenes favorables, con 66 y 67 votos unánimes, respectivamente.

El primero, ratificando el proyecto Ampliación de la Respuesta al VIH para Grupos Vulnerables, Establecimiento de un Sistema de protección Social para Personas viviendo con el VIH (PVVS) e Implementación del Sistema Único de

Monitoreo, Evaluación y Vigilancia Epidemiológica en El Salvador 2008-2013. Esta institución podrá ser instalada con \$24, 866,000, de los cuales \$24 millones equivalen a un aporte del Fondo Mundial. Este proyecto tiene como finalidad hacer más fuertes las organizaciones de personas que viven con el virus; promover mejores oportunidades sociales y económicas para ellos; disuadir el estigma social que sobre ellos se impone; y, proporcionar en los centros de atención para personas con VIH, terapia antirretroviral, profilaxis y tratamiento para infecciones oportunistas, así como el cuidado para enfermos crónicos, entre otros servicios, como se especifica en el dictamen.

El segundo, concediendo permiso al general de División Eduardo Ernesto Mendoza Morales, miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, CFAC, y al coronel de Artillería Diplomado de Estado Mayor, Art. Dem., Francisco Ramón Salinas Rivera, secretario general de la CFAC, para que acepten condecoraciones al Mérito Militar en Primer Grado y Mérito Militar en Segundo Grado, respectivamente, que les ha otorgado las Fuerzas Armadas de la República Dominicana en ocasión de su XXX Reunión Ordinaria.

Luego, se aprobaron ocho dictámenes favorables de la Comisión de Cultura y Educación, de los cuales seis ingresaron con modificación de agenda.

Con 59 votos de todos los partidos, se avaló otorgar el título de Distinguido Jurista Salvadoreño al doctor Francisco Roberto Lima Rivera, una petición del FMLN por su reconocida trayectoria como profesional en el campo de la Jurisprudencia y Ciencias

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





Sociales, así como por sus aportes al pensamiento jurídico del país.

Con 60 votos de todas las fracciones, se avaló dar un Diploma de Reconocimiento Especial al señor Bill Horan, presidente de Operación Bendición Internacional, respondiendo a una petición del diputado del PCN, Mario Ponce, en nombre de Club 700. Sin embargo, Ponce había pedido hacerlo Amigo Meritísimo de El Salvador, la máxima distinción para un extranjero. Por eso, Ponce pidió reconsiderar el dictamen, de tal manera que de esa moción salieran dos dictámenes, uno dándole el Diploma de Reconocimiento Especial tal como se votó, ya que el religioso está próximo a visitar el país y podría llevarse consigo, y el otro otorgándole el título de Amigo Meritísimo de El Salvador, para hacerlo efectivo más adelante, después de superar ciertos requisitos de ley. Sin embargo, el presidente de la Comisión de Cultura y Educación, Hugo Martínez, del FMLN, señaló que eso era improcedente y le recomendó a Ponce ingresar una nueva pieza de correspondencia para que la misma siguiera el debido proceso de formación de ley, con el fin de no dejar un precedente de irrespeto al mismo, y a la vez recalcó que ese tipo de honores ameritan estudio. Ponce se retractó de su solicitud inicial, pero antes de que concluyera la plenaria, introdujo una nueva pieza de correspondencia, y con dispensa de trámites se nombró Amigo Meritísimo al líder religioso y humanitario estadounidense, con 45 votos de ARENA, PCN y PDC.

También, se avaló con 63 votos de todos los partidos, una moción de ARENA y PCN, haciendo Distinguido Médico de El Salvador al doctor especialista en pediatría

intensivista, Luis Antonio Villatoro Valle, por sus 32 años de entrega a la salud de niños, tanto en la práctica privada, como en puestos de dirección en el Hospital Nacional Benjamín Bloom. En el dictamen se le reconoce al médico su gestión con organismos internacionales, la cual hizo posible la reconstrucción del Hospital Bloom después del terremoto de 1986.

También, se aprobó con 68 votos unánimes un Reconocimiento Especial al Centro de Apoyo a la Lactancia Materna, CALMA, por sus 27 años de brindar servicios especializados en lactancia materna, salud y nutrición, beneficiando a aproximadamente 70 mil personas y colaborando en la reducción de morbilidad y mortalidad infantil. La iniciativa de este reconocimiento fue del PDC.

Después vino el turno de la pintura salvadoreña. La Asamblea decidió otorgar a tres pintoras el honor de Distinguida Pintora Salvadoreña, por iniciativa del diputado del PCN, Dagoberto Marroquín. Ellas son Dinorah Preza Quezada, Margarita Álvarez de Martínez (conocida como Negra Álvarez) y Conchita Kuny Mena. Los dictámenes contaron con el apoyo unánime de las bancadas legislativas, con 65 votos para cada uno. Al reconocimiento para Margarita Álvarez de Martínez, pidieron ser añadidos como mocionantes ARENA, PCN, PDC y CD; y para el de Conchita Kuny Mena pidieron lo mismo ARENA y PDC.

Por su parte, el artista Fredy Naín Orantes también fue merecedor de un galardón, con 64 votos de todos los partidos. El pintor recibirá un Reconocimiento Especial por su obra, destacando sus temas de paz y reconciliación de posguerra. Este honor respondió a una moción de ARENA.

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





Y por último, con 63 votos unánimes se avaló un dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, para la exención de impuestos a la introducción al país de un lote de artículos donados la Asociación de Desarrollo Económico de Chalatenango, ADESCHA. Según el dictamen, entre los artículos se encuentran juguetes, bolsos, ropa variada, sillas de ruedas, entre otros, los cuales serán repartidos entre los habitantes del municipio en donde opera dicha asociación.

Piezas de correspondencia

Con dispensa de trámites se avaló la exención de impuestos, a petición del diputado de ARENA, Mauricio Quinteros, y con el apoyo de todas las fuerzas políticas, a las presentaciones que dará en el país del 5 de diciembre próximo al 31 de enero de 2009, el artista internacional Aniceto Molina y los Sabaneros; y para la introducción al país de latas de conservas de atún que CALVOCONSERVAS ha donado a la Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano, FUSAL, y a la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, FUSATE. Las tres piezas de correspondencia recibieron para el fondo de lo solicitado, 59, 67 y 67 votos, respectivamente.

Luego, pasó con 55 votos unánimes una reforma temporal a la Ley de Equipajes de Viajeros Procedentes del Exterior, permitiendo la exención del pago de derechos e impuestos a los bienes nuevos --hasta por un total de \$3,000, es decir \$2,000 más de lo permitido por ley normalmente-- en equipajes de quienes ingresen al país en diciembre y enero próximos.

Y también con dispensa de trámites, con 63 votos de todos los partidos, la Asamblea aprobó un recomendable al Ministro de Hacienda para que promueva ante la Asamblea una enmienda al Presupuesto General de la Nación 2008, agregando \$6,942,900 al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS, de tal manera que entregue a sus empleados un bono de \$300 a fin de año, aparte del aguinaldo.

El resto de piezas de correspondencia, aproximadamente una decena, ingresaron a estudio de las comisiones y podrá consultarlas pronto en nuestra sección: <http://www.observatoriolegislativo.org.sv/actividades.php> (Sesión 126)

Convocatorias

La próxima sesión plenaria se realizará el miércoles 19 de noviembre de 2 p.m. en adelante.

Las comisiones han sido convocadas según el siguiente calendario:

Lunes 17 de noviembre de 2008

07:30 horas. Relaciones Exteriores. Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores
09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales.
09:00 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda. Visitará cárcevas de Ilopango.
14:00 horas. Defensa.
14:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto
14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte

Martes 18 de noviembre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos
09:00 horas. Economía y Agricultura

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





09:30 horas. Cultura y Educación
10:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad
12:00 horas. Modernización
14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales
14:00 horas. Comisión ad-hoc para el tema de hidrocarburos
14:00 horas. Comisión especial para investigar la disposición final de los desechos sólidos

Miércoles 19 de noviembre

08:00 horas. Junta Directiva
09:30 horas. Asuntos Municipales
10:00 horas. Financiera
10:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez
11:30 horas. Trabajo y Previsión Social
13:00 horas. Comisión Política